

MOVIMIENTO ANDALUZ EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS

COMUNICACIÓN

comunicacion.madpp@gmail.com

LEGAL

legal.madpp@gmail.com

MUJER

mujer.madpp@gmail.com



ORGANIZACIÓN

organizacion.madpp@gmail.com

REPRESENTANTES PAE

representantesproxasam.madpp@gmail.com

TWITTER

<https://twitter.com/MOANDPP>

SITIO WEB

<http://movimientoandaluz.org>

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/MOANDPP>

ACTA REUNIÓN CORDOBA 17 DE ENERO 2020

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Córdoba, se reúnen las diferentes comisiones de trabajo, portavoces y asistentes de plataformas locales y de ASJUBI40, para el estudio y análisis de la situación actual del MADPP, medidas a adoptar y planes de trabajo, con el siguiente orden del día:

1. Expediente de la COESPE:
2. ¿Qué hacer a partir de ahora?
3. Política de estrategias.
4. 28 febrero y medalla de Andalucía.
5. Escrito al Gobierno y Grupos Parlamentarios.
6. Funcionamiento de las redes sociales y la revista.

1. Expediente de la COESPE:

Tras un turno de palabras en el que:

- se expresa la no conformidad con el expediente;
- el expediente tiene tres niveles:
 - A personas, las cuales tienen el derecho a recurrir si así lo deciden.
 - A plataformas, será cada una la que decida qué hacer respecto a dicho expediente.
 - El MADPP, que acordará en esta reunión su actuación respecto al expediente.
- se debate la conveniencia o no de recurrir el expediente relatando los hechos; no contestar al expediente es consentir que llevan razón y que el relato lo terminan ellos; no deberíamos recurrir a garantías sino a la COESPE por incumplimiento de las normas; responder a la COESPE en términos legales con respecto a las normas;

- se aprecia que hay quien quiere convertir a la coordinadora en una organización jerarquizada y de funcionamiento verticalista, que impone una posición única de la que las plataformas no pueden desviarse, ahogando su autonomía;
- se resalta que la Comisión de Garantías ha asumido unas funciones no contempladas en las normas de funcionamiento (por ejemplo, dictándole a la coordinadora andaluza qué clase de relaciones puede tener con el MADPP);
- las llamadas telefónicas de la COESPE a las plataformas para convencerlas de que no estén en el MADPP, son una intromisión inaceptable.
- esta forma de actuar ya la hemos visto en otros movimientos ciudadanos y sabemos cómo han acabado;
- no hay marcha atrás con el órdago lanzado por la COESPE y la otra parte no tiene voluntad de acuerdo ni de unidad;
- no mantener ninguna relación con la COESPE; sí con otros colectivos e ir creciendo;
- la COESPE no es todo el movimiento de pensiones y su única voz, no es el único actor reivindicativo acerca de las pensiones y de S.S., están también los partidos, los sindicatos y otras organizaciones;
- el movimiento pensionista está roto no sólo por la fractura en Andalucía, también están fuera movimientos como los de Bilbao, Gijón, Alicante, Béjar, Salamanca, Navarra, etc., sin contar a los que estando dentro tienen problemas por ser críticos;
- el problema en realidad es la no independencia del movimiento de pensionistas y esto se verá en el corto plazo en el cumplimiento o no de los acuerdos de Gobierno;
- lo importante es unificar las reivindicaciones de todas las plataformas del estado aunque mantengan su independencia organizativa;
- Tenemos que organizarnos en positivo y no en base en los fallos de los demás.

- AJUBI 40 de Andalucía mantiene su total apoyo al MADPP;
- Se analiza si es conveniente difundir en prensa el problema;

Se cierra el turno de palabras y se acuerda:

a) Dejar claro que cada persona mencionada en el expediente o cada plataforma es libre (y siempre lo será) de estar en la COESPE, en el MADPP o tomar la decisión que considere. Cada plataforma o persona decidirá si responde a la COESPE y los términos en que lo hace. El MADPP no entra en su autonomía.

b) Las decisiones que aquí tomamos son como MADPP.

c) Se vota:

- Responder a COESPE el expediente:
 - 20 votos a favor 2 votos en contra y 2 abstenciones.

- Dirigido a COESPE, no a la Comisión de Garantías:
 - 20 votos a COESPE, 0 votos a Comisión de Garantías, 4 abstenciones.
- Que se haga pública la contestación al expediente: Que la difusión del escrito se haga por correo a todas las comisiones de la COESPE, a las plataformas del MADPP, por redes sociales, personalmente y en el boletín.
 - 21 votos a favor, 3 abstenciones y 0 en contra
- Difusión de la respuesta a las Coordinadoras de CC.AA:
 - 22 votos a favor, 2 abstenciones 0 votos en contra.
- Difusión en prensa:
 - 3 votos a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones.

Se acuerda que una comisión compuesta por Jesús Galván, Juan Cobo, Benito Jiménez "Tito" y Joaquín, redacten el escrito de contestación a COESPE, relativo al expediente.

2. ¿Qué hacer a partir de ahora?

Se proponen líneas de trabajo para el futuro entre las que destacamos:

- Contactar con Ayuntamientos para hacer mociones del MADPP, para dar más visibilidad con ruedas de prensa y difusión.
- Visita mensual a plataformas en los "Lunes al Sol"
- Potenciar cada lunes una plataforma del MADPP y darle su lunes.
- También hay que tener en cuenta que algunas plataformas se concentran los jueves, y no los lunes.
- Dar asambleas con contenidos.
- Explicar los acuerdos de Gobierno en las asambleas.
- Dado el gran desconocimiento en materia de S.S., hacer una guía del pensionista.
- No dar difusión a la documentación técnica en hojas informativas ni en la revista, es darle el trabajo hecho a otros.
- Incluir un diccionario o nomenclátor de pensiones en la revista.

Todas estas ideas se tendrán en cuenta para que las diferentes comisiones de trabajo tomen nota para su labor de extensión del movimiento andaluz de pensiones.

3. Política de estrategias:

- En función de la política que va a seguir este país, habrá que ver como actuamos; como movimiento debemos mantener la equidistancia. En función de las decisiones que tome el Gobierno, así debemos actuar.

- Posición de recelo optimista.
- Mantener una crítica constructiva.
- Seguir en las calles "despertando conciencias", tal como hicieron los compañeros y compañeras de la marcha de Rota.
- Despertar a los jóvenes a través de nuestra presencia en las universidades.

4. 28 de Febrero y Medalla de Andalucía:

- Estudiar las posibilidades de concentración en Andalucía.
- Hablar con la Plataforma de Rota y apoyarles en la decisión que decidan.
- Posiblemente haya manifestación con motivo del día de Andalucía el 28 febrero, que este año cae en viernes, como todos los años.
- Posiblemente las Marchas de la Dignidad convoque otra manifestación.

Ante la problemática de esta disyuntiva, en el momento oportuno y sobre la marcha se acordará lo que proceda.

5. Escrito al Gobierno y Grupos Parlamentarios:

Se acuerda dirigir un escrito al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Lo redactará la comisión que se menciona en el punto 1.

6. Funcionamiento de las redes sociales y la revista: Se plantea el funcionamiento del Facebook del MADPP, si procede pasar la página a grupo, mantenerlo como página, si debe haber control previo de las publicaciones externas o no. Los compañeros técnicos del tema lo van a estudiar y pasaran las posibilidades para mejorar su difusión.

Se informa de las posibilidades de difundir la revista en papel a través de las plataformas en las mesas de los Lunes al Sol, se analizan los pros y los contras y se acuerda que Organización estudie detenidamente el tema y cuando haya un plan concreto se informe y se decida.

Se plantea el exceso de participaciones superfluas en los canales de WhatsApp que dificultan el seguimiento de lo realmente importante. Se insistirá en este asunto con el siguiente:

COMUNICADO INTERNO

A TODAS LAS PLATAFORMAS Y MAREAS

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL WhatsApp del MADPP

En la actualidad hay tres canales de WhatsApp que funcionan en abierto:

- *Portavoces III asamblea.*
- *MADPP.*
- *MADPP fotos.*

En el tiempo que llevamos de funcionamiento, hemos comprobado el poco respeto al protocolo establecido a pesar de haberse creado un canal específico para fotos, videos, prensa y demás.

Se sigue utilizando el whatsapp fuera del horario, mensajes larguísimos tanto de texto como de voz, muchas veces debates entre dos, temas ajenos a las pensiones. Eso produce que quien entra a ver de vez en cuando encuentra demasiados mensajes, se aburre y se los salta o abandona como ha ocurrido en varias ocasiones.

Si queremos que la comunicación crezca hay que tomar medidas que todxs respetemos, por tal motivo.

Por ello, la reunión de portavoces ampliada en Córdoba acordó:

- *Mantener protocolo:*
 - *HORARIO: de lunes a sábado de 9 a 22 horas parando de 15 a 17. Los domingos y festivos, descanso salvo fuerza mayor.*
- *No se permitirán:*
 - *Temas ajenos a las pensiones.*
 - *Insultos ni descalificaciones personales.*
 - *Discusiones reiteradas sobre el mismo tema.*
- *Los administradores del chat controlarán el respeto a estas normas.*

Si no se respetan se darán dos avisos previos a la expulsión del infractor durante 72 horas. De continuar se le podrá expulsar definitivamente previo aviso.

• *Si hubiese un asunto de extrema urgencia, el afectado lo comunicará a portavoces por privado y sean ellos los que decidan y lo publiquen.*

• *Ante una información o un tema no es necesario dar "golpecitos a las espaldas" con emoticonos.*